

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CASQUE S.A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas quince minutos, en el local ubicado en Paredón Tapiza, Calle : Carlos Luis Plaza Del Rio, Piso : 1-7, Numero : Local 7, Edificio Plaza Quil . Referencia comercial : Por el Consulado Interamericano . Frente al Polvorón Se Reunieron Los Accionistas De La Compañía Ricardo José Guzmán Santoro propietario de 700 acciones; Juan Manuel Guzmán Santoro, propietario 80 acciones;

Se encuentra presente en la reunión, el Representante Legal Ricardo José Guzmán Santoro, y el Asesorista Juan Manuel Guzmán Santoro.

El presidente de la junta ordena que por secretario se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital social y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América . Emitida en 800 acciones de \$1.00 cada una, quienes reúnen por unanimidad constituida en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art.298 de la Ley de Compañías, se procede a la reunión en la que se trató y resolvió los puntos del orden del día del día.

Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Estado de Situación Financiera, el Resultado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Milenio Directo, así como la memoria del Gerente y el Informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación, solicita la palabra Ricardo José Guzmán Santoro, quien indica a la asamblea que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico 2016, que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art.20 de la Ley de Compañías, en reunión que esta junta los aprueba o, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a ellos ; al suplico que se los apruebe, sugiriendo que ellos a reunión a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de Ricardo José Guzmán Santoro, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, de forma unánime resuelven: **APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR**, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Milenio Directo; la memoria del Gerente y el Informe del Consejo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Aprueba el orden del día se otorga un nuevo para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las trece horas. Pedro - Fernando Ascarista- Presidente de la Junta.- Ricardo José Guzmán Santoro, Asesorista Juan Guzmán Santoro y Secretaria Jilga Reyes Neary.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 1 de Abril del 2017

R. J. Guzmán Santoro
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Manuel Guzmán Santoro
ASESORISTA

Jilga Reyes Neary
SECRETARIA